

2018 MAR. 20

SARRERA	IRTEERA
Zk. 239309	Zk.

SANTURTZIKO UDALA AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI	
Data Fecha	15 MAR 2018
Sarrera-Entrada	Irteera-Salida 0202

GOBIERNO VASCO
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

Santurtzi, 12 de Marzo 2018

Por la presente, y en relación con la documentación por Uds. presentada en este Ayuntamiento, Registro de Entrada 16 de Enero de 2018, nº 666, relativa a Modificación correspondiente a la revisión parcial del Plan Territorial Sectorial de creación pública de suelo para actividades económicas y de equipamientos comerciales de la CAPV, en lo relativo a grandes centros comerciales, desde este Ayuntamiento les participo que presentamos las siguientes **SUGERENCIAS** en relación con el documento citado:

- En relación con la alternativa 3 del documento de Avance, proponemos que se mantengan los accesos al suelo industrial vacante en Santurtzi (Balparda y Etxeuli).
- Para este fin, proponemos que en el plano II.1, se considere como "ámbito" para nuevos centros comerciales Santurtzi (AGI-231 "Balparda",...), con el fin de que coincida con los dos planos del documento ambiental. Realizamos esta propuesta porque las entradas a este municipio son suelo urbano estratégicamente comunicado y artificializado.

Agradeciendo de antemano su colaboración, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta,

HIRIGINTZA ETA INGURUMENEN ZINEGOTZIA
LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Pdo. Izp. Estibaliz Olabarri González



